

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PURIFICACION TOLIMA**

Purificación Tolima, septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021).-

Ref: SOLICITUD DE INSPECCION JUDICIAL EXTRAPROCESAL
Rad.: 2021-484
De : JOSE ADOLFO GONZALEZ MAYORGA
Vs.: HOCOL S.A. SEDE PURIFICACION

Como quiera que la solicitud elevada por el señor JOSE ADOLFO GONZALEZ MAYORGA, es procedente conforma lo dispone el art. 189 del Código General del Proceso, el Juzgado accede a lo pedido y en consecuencia, señala la hora de las **9:00 a.m.** del día **20 de octubre** del corriente año, para la práctica de la diligencia de inspección judicial al inmueble relacionados en la solicitud;

El señor JOSE ADOLFO GONZALEZ MAYORGA, actúa en nombre propio.

Hecho lo anterior, devuélvase lo actuado a la parte interesada para los fines que estime pertinentes.-

COPIESE Y NOTIFIQUESE

La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO